

DTB realiza ajustes a cambios viales adoptados en Cabecera del Llano

Bucaramanga, 1 de mayo de 2017

Tal como se había anunciado por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB-, este fin de semana se implementaron algunos ajustes a los cambios viales recientemente adoptados en Cabecera del Llano.



Intersección de la Av. 38 con la Carrera. 39 y Av. 42

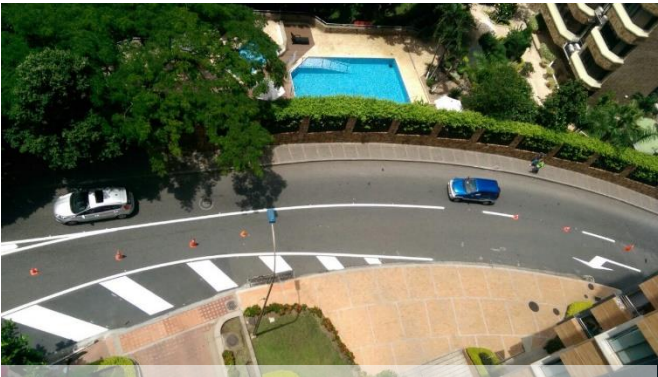


Miller Salas, titular de esta dependencia municipal, indicó que el primer ajuste consiste en la implementación del sentido único de circulación occidente-oriente, en la Av. 38 hasta su intersección con la carrera 39 y Av. 42, canalizando los flujos vehiculares de este tramo vial según su direccionamiento.

El funcionario explicó que esta modificación se adopta con el fin de dar mayor seguridad a los vehículos que transitan por la Av. 38 y la carrera 39.

“Anteriormente, dicho tramo operaba en doble sentido vial, condición que generaba entrecruzamientos de los vehículos al realizar un mayor número de giros, con el consecuente riesgo de accidentalidad e incremento en los tiempos de maniobra”, indicó.

También señaló que el ajuste realizado, facilita la conformación del par vial con la calle 51.



Señalética de canalización del tránsito en la Av. 38

Operarios de la DTB realizaron hoy la demarcación de “isletas” y señalización horizontal para la canalización de los vehículos que transitan por la Av. 38. Los que van a tomar la carrera 39 al norte, deben transitar por el carril izquierdo y los que continúan por la Av. 42 deben hacerlo por el carril derecho.



Intersección de la Av. 42 con la Vía a Pan de Azúcar.

Un segundo ajuste, anunció el titular de la DTB, es la implementación del doble sentido vial en la Av. 42 entre la calle 46 y la intersección de la Av. 42 con la vía a Pan de Azúcar.

El objetivo de esta medida es que los vehículos con origen en Pan de Azúcar puedan acceder al norte de la ciudad a través de la calle 46 y posteriormente la carrera 40.

Teniendo en cuenta los cambios adoptados, el director de tránsito reiteró el llamado a quienes se desplazan por estos sectores de la ciudad a transitar con precaución y estar muy atentos a las indicaciones de la señalización vial, con el fin de evitar incurrir en riesgo de accidente ante una eventual conducción en contravía.

Oficina de Prensa DTB
Tel. 6809966 Ext. 114
prensa@transitobucaramanga.gov.co